DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 114.] BUENOS AIRES, MARTES 4 DE OCTUBRE DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, del Colegio media cuadra para la plaza de la Victoria.

PRECIO.

Subscripcion por mes .... 5 pesos.

Se reciben avisos á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.

INTERIOR.

—

El coronel Deeza conoce los peligros de su posicion, y se manifiesta decidido à adoptar el único temperamento que le resta—marcharse à Bolivia. Si esta misma resolucion no ha sido adoptada à esta hora por sus *colaboradores:* si convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, ya que no es posible exijirles, ni seria prudente esperar otra cosa, se muestran, sin embargo, pertinaces en prolongar las desgracias de la Patria, en vano interpelaràn la indulgencia, quienes no tienen derecho à merecer las consideraciones que reusaron, poseidos de un orgullo necio y presuntuoso.

¿Cuales esperanzas puede alimentar un puñado de facciosos, en medio de pueblos armados, decididos à sostener sus derechos, y no permitir se les ultrage impunemente? Cuando el ruido de las armas sobrecogió los espíritus, que fueron sorprendidos disfrutando una pacífica tranquilidad; cuando el silencio siguió al estupor de los primeros momentos, y este silencio solo era interrumpido por el eco impetuoso de los mandones, ó por el lamento de las víctimas, la arrogancia marcial de los opresores crecia, y crecia con razon; pero ¿què puede hoy alimentarla, si por todas partes hay obstáculos que la detienen, y desengaños que la hacen desfallecer?

Un abismo llama à otro abismo: un crimen à otro crímen; y formando entre sí una larga cadena, se teme comenzar, porque no es fàcil señalar el tèrmino. Los mismos que hoy se muestran obstinados en perpetuar los males, cuya intensidad no puede ocultàrseles, no abrigarian semejante resolucion, si hubiesen de emplear los primeros pasos de su estravio; pero ellos tienen à su espalda una carga pesada que les precipita, y sus actos menos son el resultado de una combinacion premeditada, que la necesaria consecuencia de un principio funesto, de que ya les es inevitable partir. Oh! si estas verdades no se olvidasen ¡cuantos males se economizarian! ¡cuantos pèrfidos proyectos no quedarian sin realizarse! ¡cuantas víctimas dejarian de ser inmoladas!

SALA DE REPRESENTANTES.

Hoy debe verificarse la sesion anunciada para ayer, que no se efectuó.

SAN LUIS.

Setiembre 10 *de* 1831.

El infrascripto gobernador, tiene la honra de adjuntar copia legalizada de la acta por la cual la Honorable Sala de Representantes declara y autoriza al Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Aires, para entender en los negocios de paz, guerra y relaciones esteriores.

El que suscribe al dirigirse por primera vez al Exmo gobernador y capitan general de Buenos Aires se hace un placer en saludarlo, ofreciéndole las mas altas consideraciones de su particular adhesion.—Licenciado—SANTIAGO FUNES.—*Manuel Isidoro Sosa*, secretario general.—Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Aires.

Sala de sesiones de San Luis, setiembre 2 *de* 1831.

La H. S. legislativa de la provincia de San Luis, en sesion de este dia, tomó en consideracion la necesidad en que se halla de la creacion de un Poder Ejecutivo Nacional; y resultó de la unánime voluntad de los SS. que la componen nombrar para que ocupe su destino á la persona del Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Ayres para dirigir los negocios de paz, guerra y relaciones exteriores; igualmente para cultivar, y formar amistad, alianza ofensiva y defensiva con todas las repúblicas del continente americano, hasta la instalacion de un Congreso Nacional. De órden de la Honorable Sala comuníquese al P. E. para su cumplimiento.—PASCUAL PEÑALOSA, presidente.—*Felix Rodriguez Romero*, secretario.

San Luis, Setiembre 3 *de* 1831.

Cúmplase la presente honorable resolucion y dese al Registro Oficial.—Licenciado.—FUNES.—*Manuel Isidoro Sosa*, secretario.—Está conforme.—*S. G. Sosa.*

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Ayres, Octubre 3 *de* 1831.

Teniendo entendido el gobierno que se pretende dar una mala inteligencia á la órden de 3 de Septiembre de 1821 sobre la introduccion de libros, pinturas y grabados; acuerda se haga entender por los periódicos de esta ciudad habilitados para las publicaciones oficiales, que será considerado y castigado como criminal, segun la gravedad y circunstancias del delito, el que vendiese por menor, transmitiese ó hiciese circular de cualquiera otro modo libros que manifiestamente tiendan á atacar la sana moral del Evangelio, la verdad y santidad de la Religion del Estado y la divinidad de Jesu-Cristo su autor, é igualmente los que vendiesen y circulasen del mismo modo pinturas, grabados ó esculturas obcenas, ó hiciesen uso de ellas poniendo estos ó aquellas á la vista, sin que favorezca al ejecutor de estos crímenes el que se hayan introducido por la Aduana previos los permisos correspondientes, por cuanto estos se prestan sin previa censura, presciudiendo del contenido de las obras y calidad de las pinturas, grabado y escultura, á fin de no entorpecer la libre circulacion de estos artículos cuando son por sí inocentes, con el útil objeto de facilitar la instruccion pública de un modo honesto y conforme á la sana moral.

Tomas Manuel de Anchorena.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

—

HAITI.

Puerto Príncipe, 15 de junio.—M. Moller, cónsul general de Francia, pide la ratificacion de los dos tratados, estipulados entre el enviado haitiano y el gobierno frances en 2 abril último, y ha declarado que si se deniega la ratificacion cesarán las relaciones de amistad con la Francia.

Los haitianos reusan aceptar el tratado por haberse escedido su enviado admitiendo condiciones que no pueden cumplirse.

ESPAÑA.

El *Journal of Commerce* de Nueva York de 27 de junio, contiene lo que sigue:

El gobierno español ha publicado un decreto ordenando que los capitanes de buques que lleguen á Cadiz, no entreguen las cartas, periódicos &c., que conduzcan á persona alguna, sino á la administracion de correos, bajo la multa de 500 pesos. En otro decreto previene que no se permita desembarcar en Cadiz al que no presente un fiador que responda de su conducta política.

FRANCIA.

El rey de Prusia ha manifestado su aversion á que trance la cuestion de la Polonia por haber indicado el gobierno de Barsovia que pretendia reclamar la independencia de Posen, así como la de Barsovia, la de la Polonia rusa, Lituania &c. Si fuese cierto aquella asercion, los mejores amigos de la causa de los polacos no aprobarian una conducta tan imprudente, sobre todo cuando Posen no se ha insurreccionado, ni ha manifestado la menor intencion de querer hacerlo, y por lo mismo nada seria tan impolítico como el promover una cuestion semejante.

CORRESPONDENCIA.

—

EL CLINICO.

Parece que los Brussistas se han resentido de que en nuestra crítica los hayamos mezclado con los Leroystas. No tienen razon. Es verdad que es inmensa la distancia que hay de la doctrina de estos á la de aquellos; mas si unos y otros juran respectivamente en la suya, y con la misma disposicion arreglan su práctica, ¿unos y otros no serán perjudiciales? En este sentido es que hemos escrito. Se ha visto ya debilitar hasta á los moribundos, y es necesario que seamos ingenuos. La buena fé debe ser el carácter del Médico. Del que no posea esta virtud, todo se debe temer; y por una fatal desgracia la mala fé en un Médico siempre está unida á la ignorancia: ya lo hemos dicho en otra ocasion, y lo hemos probado tambien.

Prescindiendo de lo que ocultan las cubiertas de las camas de los enfermos, ¡cuantos públicos, pero tristes sucesos se agolpan en este momento á nuestra memoria, originados todos de la influencia de este maldito maridage en lo relativo á Medicina! El tuvo lugar en el año 22, y los cuatro establecimientos de esta facultad, todos, todos han presentado ruidosos escándalos. La Academia de Medicina, sin embargo de existir á espensas del Estado, fue disminuyéndose poco á poco hasta desaparecer como el humo. Acia el año 26 oimos una acusacion ante el Gobierno de no haber dictado el catedrático de clínica en cuatro años. ¿Por qué silenciaron los acusadores esta falta por tanto tiempo? Lo que hubo de notorio fue que este suceso tuvo lugar cuando se disolvió la íntima amistad, con que todos estaban unidos.

Acia ese mismo tiempo vimos una repentina reforma en los hospitales; y sentimos con sorpresa fulminar destitucion contra todos los individuos del Tribunal de Medicina, y en el acto ser ellos subrogados por otros. Ahora esperimentamos un deshonorante alboroto, que incuestionablemente es consecuencia de aquella infernal combinacion; y la cátedra mas interesante, por la que se constituye medico el alumno de la escuela, es regentada, por la

misma execrable influencia, sin el conocimiento práctico de la anatomía y cirugía, principales bases de la medicina. He aquí la causa de esa versatilidad ya bien lamentable.

Pero, ¿qué hay que estrañar? Cuando en aquel entonces el encargado de ella dijo en informe judicial que *si N. habia desempeñado completamente el cargo de catedrático de cirugía, no podia ser un buen catedrático de medicina:* ¡tremendo absurdo! pero hasta ahora no se ha retractado de él.

Agréguese á esto que en el tal informe añadió él mismo que para la propuesta al empleo que obtenia el indicado N. se sufragó á su favor por *contentarlo.* ¿Si sería algun déspota potentado? Ello fué que no solamente quedó impune esta perfidia, sino que en seguida de ella este miserable se sentó en la silla que ocupaba aquel indicado N.

Esplíquese como quiera la maledicencia, ella será contestada. Entretanto asentarémos y lo cumplirémos como un dogma religioso, que en defensa y seguridad de la salud pública nada está de mas; y que es criminal en un Médico no denunciar los abusos que la comprometan: él pecaría contra la vida de un millon de hombres, segun espresion de un sábio escritor en asunto análogo, y aun no de tanta transcendencia.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 4.

Onzas de rostro	104	á	105
——Patrias	102	á	103
Pesos fuertes	6 3	á	6 3½
——Patrios	6 1	á	6 2
Macuquina	5 7	á	6
Fondos públicos del 6	55	á	57

Hoy 4.—— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á M'Cracan Jamieson, Catedral 78.

1 bocoi con candeleros de cobre, campanillas número 4 á 6, braseritos de cobre con sus pabas correspondientes, polvorines y municioneros, 6 barriles planchas número 3, 5, 6, 1 bocoi cerruchos de 26 pulgadas, 1 idem con tirabusones finos y de campana, tirabotas y pinsas finas, 1 id. barrenas de 3 á 9 pulgadas, 2 idem cuchillos para descarnar de 5 pulgadas, 1 idem idem de zapatero de 4½ á 5 pulgadas, 2 idem idem de punta de 6 á 12 pulgadas y de mesa con tenedores.

á D. F. L. de la Barra, Victoria frente al 126

1 barrica con botones de nacar, estuches de navajas de afeitar, asentadores, cuchillos cabo de marfil y hueso, trinchantes y tijeras, 1 cajon cuchillos cabo de marfil de valanza, tijeras, estuches de navajas, asentadores, botones de nacar y mates de estaño.

á Mr. Bassayet, Reconquista 17.

12 cajones con juegos de flores completos de 9 á 18 pulgadas, 1 cajon licores.

á D. José Green, Florida 28.

1 cajon astracanes.

à Blanc y Constantin, Paz 11.

1 cajon broches.

á Miller Stward, Florida.

2 cajones linoes bordados, 4 cajones pañuelos blancos con guarda de colores.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto del bergantin americano *Sophia*, capitan Fracier, procedente de Filadelfia, de donde salió el 10 de julio y Montevideo el primero del presente, consignado á Zimmerman, Fracier y Compañía—á dichos señores, 419 cajones té, 33 barricas azucar, 50 barriles aguardiente, 64 barricas harina, 1 cajon peinetas, 2 medias pipas se ignora su contenido, 50 cajones cerveza, 7 id. vino, 50 barriles brea.

Manifiesto del bergantin americano *Patsey B. Blount*, capitan Scott, procedente de Nueva York, de donde salió el 31 de julio, consignado á Zimmerman Frazier y Ca.

Al mismo, 50 barriles ginebra, 35 idem aguardiente, 50 idem brea, 29 idem alquitran, 20 idem resina, 111½ sacos arros, 35 cuñetes clavos, 50 idem manteca, 100 barricas harina, 50 resmas papel blanco largo, 400 idem idem idem chico, 6 cuñetes tabaco—á Dorr y Reickle, 2 cajones mercancias—á O. J. Hayes y Ca., 1 baul mercancias, 50 onzas de oro, una pequeña cantidad de maderas.

A la vista—Un buque.

Entrada de Cabotage.

Lanchon *Gaucho negro*, de la Ensenada, con cueros.
Chalana *Cármen*, de San Nicolas.
Lanchon *25 de Mayo*, del Monte, con agrio.

BUQUES A LA CARGA.

PARA EL HAVRE DE GRACIA, dará la vela en todo este mes, la fragata francesa *Auguste:* tiene comodidad para tres ó cuatro pasageros. Para tratar véase á Puel Rodriguez y Ca., calle de Belgrano número 105.

PARA MONTEVIDEO, RIO J Y FALMOUT, saldrá el jueves 6 el paquete ingles *Floric.*

PARA LIVERPOOL, saldrá mañana 5 el bergantin ingles *Lind*, su consignatario Mc. Crakan y Jamieson, calle de la Catedral número 78.

PARA LIVERPOOL, saldrá mañana 5 el bergantin ingles *Carabó.*

PARA MONTEVIDEO, saldrá mañana miércoles 5 del corriente, la goleta paquete oriental *Adelaida.* Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios J. y S. Lyons número 95, calle de la Catedral, ó con su capitan D. Tomas Bisso.

PARA NUEVA YORK la barca americana HOPE. Para carga ó pasage ocúrrase á los Sres. Davison Dorry Ca. calle de la Piedad número 77. 28

PARA CADIZ Y BARCELONA la superior fragata sarda *Carlota:* admite carga y pasageros. Para tratar véase á Davison Dorr y Ca., Piedad 77. 28

AVISOS.

PARA ALQUILAR.—A media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio, calle de la Universidad número 37, se alquilan tres hermosas piezas seguidas, la primera á la calle, y un almacen grande en el segundo patio. Se darán con contrata. Ocúrrase á la Imprenta Argentina en la misma casa.

LA IMPRENTA ARGENTINA se ha trásladado á la calle de la Universidad número 37, de la plaza media cuadra para el Colegio.

CERVEZA BLANCA Y COLORADA.—Hay muy superior en la fábrica de cerveza, calle de Córdoba N. 73, la docena al moderado precio de trece pesos y devolviendo en el mismo acto que se entrega dicho artículo tantas botellas vacías, se abonarán solamente al repartidor diez pesos por cada docena.

Ya ha principiado á disiparse la preocupacion inveterada que reinaba generalmente en esta ciuda, de que todo lo elaborado en el país no vale tanto como lo elaborado por el estrangero; pues sus habitantes estaban acostumbrados á que todo lo necesario los viniese introducido de afuera. Ya ha cambiado el tiempo; en Buenos Ayres no se necesita mas esta bebida del estrangero, pues con abundancia se fabrica aquí y con mayor economía para los consumidores, porque la estrangera les cuesta doble. Ya hay muchos patriotas y hombres ilustrados que se han convencido que todo lo que produce la tierra en Europa se produce aquí, y todo lo que se elabora ó fabrica en ella, se puede con ventaja producir y fabricar en el país; una prueba de este aserto es el establecimiento del que firma, en que se ha perfeccionado á tal grado este artículo de dos años á esta parte qué puede en el dia rivalizar con la mejor del estrangero, y quizas sea mejor el gusto y su substancia, y por consecuencia mucho mas saludable, atendido el clima caloroso, mientras que la cerveza que nos viene de Europa està hecha á propósito para el Norte de Alemania, Holanda, Inglaterra, &c., paises frios.

El que dude de esta verdad, puede cerciorarse, (si quiere molestarse y venir á dicha fábrica) para ver que ella está montada bajo un pié que hay pocos en Europa y al mismo tiempo probar dicha cerveza que en ella se fabrica, pues la prueba no cuesta dinero.

ANTONIO MARTIN THYM.

Dueño de dicho establecimiento.

4—3.

BARATILLO——En la calle de la Victoria num. 206, en el porton que se nomina de Quirno, hay una partida de yerba paraguaya y misionera recien llegada, á precios muy cómodos por mayor y menor; cebáda, maiz, carbon, y leña de tala, espinillo y blanca, y de rama de durazno seca y verde. 4—3

SE VENDE UN MORENO de 22 á 23 años de edad, sano, y propio para el servicio de una casa. Ocúrrase á la calle de Suipacha, á dos cuadras de la plaza del Temple en la esquina á la izquierda. 4—1

PARA CORDOBA.—En toda la presente semana saldrá una de las mejores tropas de carretas, con boyada apta para su mejor cumplimiento, y otra para Santiago y Tucuman, despachada por J. M. de Agote, calle de la Esmeralda, número 22. 4—3.

SE VENDE una partida como de diez quintales de tachuelas para zapateros de diferentes clases y menas, en un precio acomodado. Ocúrrase á la calle de la Plata, número 129. 4.

AL PUBLICO.—El que posea bien el idioma latino y quiera enseñarlo á un jóven en su casa, que ya tiene principios, se servirá dirigirse á esta imprenta en donde recibirá las noticias necesarias. 4—3

EL ABOGADO que subscribe ha mudado su estudio á la calle de la Catedral, número 140, donde podrán ocuparlo sus amigos, y ocurrir sus clientes.
3—3. *Gabriel Ocampo.*

SE VENDE un negro bozal: en la calle de la Universidad, número 24, darán razon. 3—3.

AZUCAR DE REMOLACHA, esquisita, y de superior calidad á cuantas se han elaborado hasta ahora en lo descubierto, aventajándose á la mas rica de Pilon: se encuentra, á un peso la libra, en el almacen de bebidas, calle de Potosí, antes de llegar á la iglesia de San Juan. 1—3.

SE VENDE un carro de construcion inglesa, con su completa guarnicion y un escelente caballo, que á mas de ser útil para el carro ú otro cualquier rodao, como ser caleza ó sopanda, tiene las cualidades que se requieren para el paseo de las calles; los señores que se interesen en comprarlo ocurrirán á la calle de Corrientes número 264, donde tratarán con su dueño. 1—3

SE VENDE ó se alquila la Barraca y casa situadas en el Hueco de los Sauces, conocida por la quinta de Lecica, la cual, por su localidad, ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de este género, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y en la altura en que se halla. Ocúrrase á tratar al número 106, calle de la Piedad. 1—3

REMATES.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de la Florida No. 18.

El Miércoles 5 del corriente á la hora de costumbre, por chancelacion de cuentas se ha de rematar un surtido de efectos nobles y algunos averiados.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Interesante á los carpinteros, los señores que edifican y barqueros.

En el corralon de Carranza en la calle nueva.

El Jueves, 6 del corriente, tendrá lugar el remate de todo el cargamento que ha conducido de Parnaguá el bergantin nacional GOLFIÑO, á la mejor postura, y consiste de lo siguiente—

215 docenas de alfagias, 58 id. tablones de cedro de tres cuartas pulgadas de grueso y de 12 á 24 pies de largo, 50 tirantes, 17 masas para carretas, 36 rayos para id., 66 docenas botadores.

A las 11 *en punto.*

POR LOS MISMOS.

El viernes 7 del corriente, se rematará á la mas alta postura—La casa calle de la Catedral número 117, propiedad de D. Jorge Clauk, ed ficada á toda costa y completamente nueva, en terreno de 8 varas de frente y 70 de fondo, con 8 piezas bajas, lugar y caballeriza, 2 piezas altas con dos naranjos. La escalera de los altos es de caoba y de cedro, formando caracol, las puertas y ventanas esteriores tambien son de cedro.

Se puede ver á todas horas y se encontrará una persona en la misma casa, que esplicará todos los pormenores que se deseen saber.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

POR LAVALLE Y MACOME.

En casa de los Sres. Duguid, Holland y Ca.,
Calle de Potosí, núm. 135.

El Jueves, 6 del corriente, se rematarán, á la mejor postura, por desocuparse de la casa, una cantidad de muebles y restos de factura de vinos y quesos para tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Escritorios, bancos, mesas y mostradores, un lote de maderas y porcion de armazones.

IGUALMENTE.—Cerveza embotellada, vinos de Oporto, de Jerez, de Madera y del Rhin de muy superior calidad.

Estufas y cocinas, peinetas de talco surtidas.

EN SEGUIDA.—Zarazas, pañuelos, lanillas, paños ordinarios, cotonias rayadas y otros muchos artículos que se espresarán al tiempo de la venta, siendo su venta indispensable por el motivo indicado.

Por los mismos.
Potosí, número 36.

El Viernes, 7 del corriente, se venderá, sin reserva, un surtido general de efectos, cuyo pormenor se publicará, oportunamente.

Para el Martes, 11 del corriente, se rematará un surtido general de muebles, de mucho gusto, cuyo pormenor se dará oportunamente.

QUEMAZON POR F. L. DE LA BARRA.

Calle de la Florida, almacen núm. 49.

El Jueves 6 de Octubre á las diez y media se procederá infalibremente á la venta de todos los efectos existentes en dicho almacen, pertenecientes á la testamenteria del finado D. Domingo Matheu, que siendo urgente é indispensable su venta se hará á todo trance.

IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad número 37.